



El sistema portuario se divide sobre el modelo de gobernanza en el nuevo marco estratégico

El modelo de gobernanza de los puertos, en el marco de la negociación del nuevo marco estratégico del sistema portuario, suscita diversidad de criterios. «Mientras las autoridades portuarias de gran dimensión y/o potencia económica proponen iniciar algún proceso de segregación, clasificación o agregación de puertos, generalmente con el objetivo de detentar para ellas mayor autonomía de gestión con el fin de atender mejor las necesidades de la demanda, las autoridades portuarias de mediana o pequeña dimensión optan por reforzar el sistema portuario, como garante de un deseado equilibrio en la puesta a disposición de oferta portuaria con criterios u objetivos de interés general», ha explicado Puertos del Estado tras las reuniones celebradas estos días. En este sentido, cabe destacar la posición de la Generalitat de Catalunya, anunciada ayer, que apuesta por un marco estratégico que refuerce “la capacidad de decisión de cada puerto”, mientras el puerto de Las Palmas abogaba por un modelo distinto.

Donde sí han mostrado coincidencia es en reclamar más «implicación» de otras administraciones para alcanzar soluciones a problemas que afectan al buen desarrollo de los puertos y sus actividades, aseguran desde el organismo público Puertos del Estado. Son, entre otros, los casos de CECIR (recursos humanos), los Puntos de Inspección Fronteriza (PIF) y la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), han detallado desde la entidad presidida por Ornella Chacón.

Puertos del Estado ha culminado la primera puesta en común del diagnóstico sobre el nuevo marco estratégico, donde se ha debatido, entre otras cosas, del sistema de gobernanza de las autoridades portuarias. La presidenta Ornella Chacón ha reunido este martes y miércoles en Palma de Mallorca a presidentes y directores de las 28 autoridades portuarias para, en dos jornadas intensivas, analizar el resultado del cuestionario del marco estratégico remitido a las autoridades portuarias. El proceso comenzó en octubre de 2018 con el objetivo de preparar un documento que permita actualizar y superar el marco vigente, que data de 1998.

“Hemos obtenido una visión muy sincera y realista de las aspiraciones de cada autoridad portuaria y del sistema en su conjunto, en lo que ha sido un loable ejercicio de responsabilidad y compromiso de los equipos directivos a los que he expresado mi enhorabuena”, ha explicado la presidenta.

LIDERAZGO DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS

Las diferentes autoridades portuarias coinciden en reivindicar un mayor papel de liderazgo frente al mercado, haciendo valer los principios y objetivos que emanan desde el sector público en las dimensiones económica, sociocultural y ambiental.

Sobre esta base, «solicitan de Puertos del Estado que desempeñe sus funciones de control, coordinación y apoyo sobre criterios de efectividad, objetividad y transparencia, encaminados en primera instancia a dar valor o, al menos, agilizar trámites administrativos, de forma que no constituya un obstáculo al desempeño propio de las propias autoridad portuaria, ni merme su actual autonomía de

gestión», ha señalado Puertos del Estado en un comunicado.

REBAJA DE LAS TASAS CASO POR CASO

Según ha informado el organismo público, también se ha producido consenso acerca de la necesidad de actuar con acierto y precisión a la hora de proceder a la rebaja de las tasas portuarias. Por lo tanto, «hay rechazo unánime a la bajada generalizada de las tasas y se opta por una aplicación caso por caso».

«Se considera que el régimen de aplicación de las tasas es lo suficientemente flexible como para permitir aligerar la presión impositiva sobre los clientes portuarios de manera selectiva, sin alterar equilibrios en el seno del sistema portuario, ni descapitalizar a las autoridades portuarias, las cuales han de conservar su capacidad para hacer frente a posibles nuevos ciclos inversores», han explicado desde Puertos del Estado.

Los equipos directivos del sistema portuario coinciden en asumir como objetivo básico una plena integración de los puertos de interés general en las redes de transporte, logística y comercio, en condiciones de eficiencia, sostenibilidad, seguridad y digitalización, acorde con las políticas europea y nacional de transporte, y las circunstancias territoriales y locales de sus respectivos entornos. Para ello, según Puertos del Estado, el sentir general es el de seguir actuando coordinadamente en tres planos: las infraestructuras, la prestación de los servicios y la infoestructura, siendo este último plano clave para la incorporación de los puertos a la economía 4.0.